



Puesto:

Directora/or de Geografía y Proyectos Especiales

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
09a27042	Directora/or de Área	Directora/or de Geografía y Proyectos Especiales	DEOEyG
Código	Cargo	Puesto	Adscripción

Directora/or Ejecutiva/o de Organización Electoral y Geoestadística	Libre Designación	Medio
Superior Jerárquico	Tipo de Designación	Grupo Ocupacional

POSICIÓN JERÁRQUICA	
004	009
Nivel de Responsabilidad	Nivel Jerárquico

INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Licenciatura	Título
Nivel de Instrucción	Grado de Avance

Geografía, Demografía, Relaciones Internacionales, Administración Pública, Sociología, Economía, Actuaría, Ciencia Política o equivalentes.
Formación Profesional

EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA	
2	Manejo de cartografía electoral, elaboración, evaluación y administración de proyectos, estadística aplicada a procesos electorales, planeación, métodos de investigación, elaboración de documentos técnicos, normativos y publicaciones.
Años de Experiencia	Área de Experiencia

CONOCIMIENTOS DESEABLES	
1	Normativa Electoral.
2	Normativa en materia de Transparencia.
3	Normativa en materia de Participación Ciudadana.
4	Sistema electoral y político.
5	Geografía Electoral.
6	Manejo de Microsoft Office.

HABILIDADES	
1	Iniciativa y toma de decisiones.





HABILIDADES	
2	Planeación y seguimiento de objetivos.
3	Compromiso y responsabilidad.
4	Ética y valores.

FUNCIONES	
1	Coordinar el procesamiento de la base cartográfica digital de la Ciudad de México, a nivel federal, proporcionada por el Instituto Nacional Electoral, para la obtención de la base cartográfica electoral local; la elaboración de los productos cartográficos georreferenciados categorizados por Distrito Electoral local, demarcación territorial, colonias y/o pueblos y secciones electorales; así como los productos cartográficos georreferenciados por tipo de elección para su análisis estadístico electoral.
2	Coordinar la elaboración de procedimientos para llevar a cabo la actualización del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México.
3	Coordinar la actualización de la cartografía de participación ciudadana, por definiciones del Congreso de la Ciudad de México, Tribunal Electoral, así como afectaciones geoelectorales y actividades de distritación por parte del Instituto Nacional Electoral.
4	Coordinar la investigación de nuevas tecnologías de información geográfica (SIG'S) y de análisis cartográfico, para mejorar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana, y la incorporación de mapas temáticos digitales a los sistemas de consulta y de información geográfica.
5	Coordinar la implementación de nuevos instrumentos tecnológicos utilizados en los procesos de participación ciudadana, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas sobre su uso.
6	Coordinar la investigación y análisis de áreas de oportunidad, en la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, susceptibles de ser atendidas mediante propuestas de innovación y mejora, que proporcionen beneficios al órgano electoral local y a la ciudadanía, a través de proyectos especiales en la materia.
7	Dar seguimiento al diseño, propuestas y elaboración de documentos en materia de pueblos y barrios originarios, así como comunidades indígenas, para mecanismos de participación ciudadana.
8	Coordinar la integración, elaboración y/o actualización de documentos técnicos y normativos relativos a los procesos de participación ciudadana en la Ciudad de México, para que sean aplicados por los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral.
9	Dirigir la elaboración de propuestas de anteproyectos de acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México y/o procedimientos específicos para el desarrollo de los procesos de participación ciudadana, en el marco de los trabajos conjuntos que se realicen con instituciones públicas y privadas vinculadas a la materia.
10	Orientar y apoyar a los Órganos Desconcentrados para la actualización del marco geográfico de la participación ciudadana y la utilización en dichos procesos de sistemas informáticos.
11	Desarrollar aquellas funciones que le encomiende su superior jerárquico.

TIPO	COMPETENCIA	GRADO DE DOMINIO
Institucionales	Atención y servicio.	2
	Apego a valores institucionales.	2
	Enfoque de procesos.	2
	Trabajo colaborativo.	2
Transversales	Manejo y Análisis de Información.	3
	Mejora Continua e Innovación.	3





TIPO	COMPETENCIA	GRADO DE DOMINIO
	Organización, Supervisión y Control.	4
	Toma de Decisiones y Solución de Problemas.	4
Técnicas	Administración de procesos de participación ciudadana.	3
	Gestión de bases de datos.	1
	Instrumentación de marco normativo.	1
	Marco geográfico de participación ciudadana.	5
	Marco geográfico electoral.	4




344
